

 ALCALDIA DE LETICIA		SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO			
SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCIÓN ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)					
FECHA: jul-26		FORMATO: SPI - 001		VERSIÓN: 2	

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE					
1.1 SOLICITANTE: Secretaria de Desarrollo Social.					
1.2 Eje Estratégico: Unidos por el Desarrollo Social, Comunitario e Institucional.		1.3 Nombre del sector de inversión aprobado en el PDM:		INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	
1.4 Nombre del Programa Personalizado aprobado en el PDM: Unidos por Leticia ciudad + joven.		1.5 Nombre del indicador de Bienestar /Resultado homologado (medible)		Acciones que promuevan el acceso a servicios de inclusión social.	

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS					
2.1. Nombre del Proyecto de inversión:		DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL LIDERAZGO, EL EMPRENDIMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE LETICIA		2.2 BPIN	202500000048755

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION					
3.1. información del producto aprobado en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM)	3.2. Meta Fisica Esperada 2026	3.3 Población Objetivo	3.4. Nombre Actividades del Proyecto de inversión		3.5 Tiempo de Ejecución
Documentos de planeación con seguimiento realizados	1	Jovenes	Documento de planeación para seguimiento de política pública municipal de Juventud - Validado (Realizar consultas del documento de planeación a los grupos de interés)		Hasta el (31) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos asignados
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	80	Jovenes	Coordinar acciones interinstitucionales para la organización y desarrollo de la Semana de la Juventud.		Hasta el (31) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos asignados
Servicio de apoyo a iniciativas productivas	10	Jovenes	Implementar procesos formativos en habilidades emprendedoras y modelos de negocio dirigidos a jóvenes del municipio de Leticia.		Hasta el (31) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos asignados

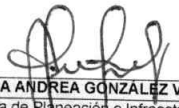
4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCIÓN									
4.1. Recursos (\$) Programados	4.2. Código del Programa FUT	4.3. Denominación FUT (Formato Único Territorial)	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
\$ 1.700.000,00	A.14.18	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA JUVENTUD	2.3.2.02.02.009.4103050.91124.05.04.1.2.1.0.00	Fortalecimiento del Sector Juvenil Local por Medio de Nuevas Oportunidades que Apunten a la Equidad y Empoderamiento Social	x				
\$ 2.500.000,00	A.14.18	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA JUVENTUD	2.3.2.02.02.009.4103050.91124.05.04.1.2.1.0.00	Fortalecimiento del Sector Juvenil Local por Medio de Nuevas Oportunidades que Apunten a la Equidad y Empoderamiento Social	x				
\$ 15.800.000,00	A.14.18	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA JUVENTUD	2.3.2.02.02.009.4103050.91124.05.04.1.2.1.0.00	Fortalecimiento del Sector Juvenil Local por Medio de Nuevas Oportunidades que Apunten a la Equidad y Empoderamiento Social	x				

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR	
5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BIENES E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRENDIMIENTOS, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS "UNIDOS POR LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO DE LA MUJER" DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIA Y UNIDOS POR LETICIA CIUDAD + JOVEN".	Hasta el (31) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos asignados

5.3. Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA (Metodología General Ajustada):	5.4. Meta 2026 - MGA (Metodología General Ajustada)	5.5. Obligaciones específicas del contrato (Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión) / Condiciones Técnicas Exigidas (Demás tipos de contratos): A. Suministrar los ítems en las fechas y plazos establecidos por el supervisor del contrato. B. Asumir los riesgos inherentes a la ejecución y cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con la normatividad vigente. C. Presentar la factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada, conforme a los requisitos exigidos por la entidad contratante. D. Mantener los precios ofrecidos durante toda la vigencia y ejecución del contrato, sin modificaciones o ajustes no autorizados. E. Entregar de manera oportuna, completa y conforme a las especificaciones técnicas los bienes y/o servicios establecidos en el estudio previo, garantizando el cumplimiento de los ítems y su respectiva descripción. F. Asumir todos los costos directos e indirectos que se deriven o se requieran para el cumplimiento del objeto contractual, tales como transporte, impuestos, tasas, retenciones, gastos de legalización y demás erogaciones necesarias, dentro de los precios pactados. G. Reemplazar, sin costo adicional para la entidad, los ítems que no cumplan con las características técnicas, calidades o especificaciones establecidas en el estudio previo, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos.
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento (Producto principal del proyecto)	80	
Servicio de apoyo a iniciativas productivas	10	
Documentos de planeación	1	

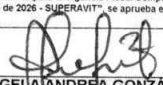
6. CONSIDERACIONES			
Los funcionarios identificados como aparece al lado de sus firmas, certifican que la información aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeación, con que cuenta el plan de desarrollo vigente y el proyecto de inversión que contribuye a su cumplimiento. Se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecución del mismo.			

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO:	GIOVANNY FERNANDO PENAGOS	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	GIOVANNY FERNANDO PENAGOS	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.	

 ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LETICIA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA					
	BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL					
	CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCIÓN ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)					
		Formato	SPI - 160 -002		Version	1.0
				MEDIANTE REGISTRO No:	202500000048755 - 0505	
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996						
Nombre del Proyecto de Inversión:		DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL LIDERAZGO, EL EMPRENDIMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE LETICIA			BPIN	202500000048755
Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.				Secretaria de Desarrollo Social.		
Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:						
Nombre del Programa Personalizado aprobado en el PDM		Unidos por Leticia ciudad + joven.				
Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado homologado (medible)		Acciones que promuevan el acceso a servicios de inclusión social.				
Información del producto aprobado en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM)		Documentos de planeación para seguimiento de política pública municipal de Juventud				
		Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento				
		Servicio de apoyo a iniciativas productivas				
Meta 2026		1				
		80				
		10				
Población Objetivo		Jovenes				
Actividad a Ejecutar		Documento de planeación para seguimiento de política pública municipal de Juventud - Validado				
		Coordinar acciones interinstitucionales para la organización y desarrollo de la Semana de la Juventud.				
		Implementar un programa de asistencia para fortalecer unidades productivas juveniles, orientado a la formulación, mejora y sostenibilidad de iniciativas colectivas de generación de ingresos.				
Recursos (\$) Programados		Rubro	Denominación			
\$1.700.000,00		2.3.2.02.02.009.4103050.91124.05.04. 1.2.1.0.00	Fortalecimiento del Sector Juvenil Local por Medio de Nuevas Oportunidades que Apunten a la Equidad y Empoderamiento Social			
\$2.500.000,00						
\$15.800.000,00						
CODIGO FUT	DENOMINACIÓN FUT	FUENTE DE FINANCIACION				
A 14.18	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA JUVENTUD	RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
SE EXPIDE EN LA FECHA:	10/07/2026	X				
Habiéndose revisado la solicitud emitida por la dependencia correspondiente, y comprobado la corresponsabilidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Presupuesto Oficial para la vigencia 2026 aprobado mediante Decreto N° 0223 de 2025 "Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Apropriaciones del Municipio de Leticia para la Vigencia Fiscal Comprendida de' 01 de enero al 31 de Diciembre de 2026, decreto 0077 de Junio del 2026 - Adición SGP y el decreto 0079 de Junio de 2026 - SUPERAVIT", se aprueba el presente trámite.						
 ANGELA ANDREA GONZALEZ VILLA Secretaria de Planeación e Infraestructura						

Elaboró: Andres Felipe Barboza Pacifico- Profesional Contratista - SPI/B
 Revisó: Jefferson Leonardo Diaz Rodriguez - Tecnico Administrativo 367 - Grado 04
 Aprobó: Angela Andrea Gonzalez Villa - Secretaria de Planeación e Infraestructura

 ALCALDIA DE LETICIA		SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO			
SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)					
FECHA: Jul-26		FORMATO: SPI - 001		VERSION: 2	
1.1 SOLICITANTE: Secretaria de Desarrollo Social		1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE			
1.2 Eje Estratégico : Unidos por el Desarrollo Social, Comunitario e Institucional.		1.3 Nombre del sector de inversión aprobado en el PDM: GOBIERNO TERRITORIAL			
1.4 Nombre del Programa Personalizado aprobado en el PDM: Unidos por la Equidad e Igualdad de Género de la Mujer.		1.5. Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado homologado (medible): Convivencia y seguridad ciudadana - Porcentaje de mujeres víctimas de violencias de género con atención en salud física y mental por sospecha de violencia física, psicológica y sexual			
2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS					
2.1. Nombre del Proyecto de Inversión: Fortalecimiento de las Acciones Integrales para la Protección, Empoderamiento y Garantía de Derechos de las Mujeres en el Municipio de Leticia.		2.2 BPIN:		20250000049562	
3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION					
3.1. Información del producto aprobado en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM)		3.2. Meta Fisica Esperada 2026		3.3 Población Objetivo	
Servicio de promoción de la garantía de derechos		4		Poblacion General	
Servicio de promoción de la garantía de derechos		1		Poblacion General	
Servicio de promoción de la garantía de derechos		1		Poblacion General	
Servicio de promoción a la participación ciudadana		1		Poblacion General	
Servicio de promoción a la participación ciudadana		1		Poblacion General	
Servicio de promoción a la participación ciudadana		1		Poblacion General	
Servicio de promoción a la participación ciudadana		1		Poblacion General	
Servicio de promoción a la participación ciudadana		1		Poblacion General	
Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos		5		Poblacion General	
3.4. Nombre Actividades del Proyecto de Inversión		3.5 Tiempo de Ejecución			
Desarrollar procesos formativos con líderes comunitarios, docentes y funcionarios públicos en temas de igualdad de género, empoderamiento femenino y garantía de derechos.		Hasta el (31) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos asignados			
Realizar jornadas comunitarias de sensibilización sobre derechos de las mujeres, prevención de violencias basadas en género y rutas de atención, en barrios y comunidades priorizadas del municipio de Leticia.		Hasta el (31) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos asignados			
Brindar acompañamiento psicológico, técnico e interinstitucional para fortalecer la articulación de actores locales en la promoción, protección y restitución de los derechos de las mujeres en el municipio.		Hasta el (31) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos asignados			
Desarrollar encuentros y mesas de diálogo interinstitucional (mesas, comités, consejos) con las mujeres en la construcción de espacios de participación política, social y cultural.		Hasta el (31) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos asignados			
Desarrollar encuentros y mesas de diálogo interinstitucional (mesas, comités, consejos) con las mujeres en la construcción de espacios de participación política, social y cultural.		Hasta el (31) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos asignados			
Fomentar espacios de participación comunitaria que promuevan el liderazgo femenino en la toma de decisiones según las organizaciones de mujeres y redes de mujeres (consejos consultivo).		Hasta el (31) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos asignados			
Fomentar espacios de participación comunitaria que promuevan el liderazgo femenino en la toma de decisiones según las organizaciones de mujeres y redes de mujeres (consejos consultivo).		Hasta el (31) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos asignados			
Realizar capacitaciones en educación financiera, mercado y gestión empresarial dirigidas a mujeres emprendedoras del área urbana y rural del municipio.		Hasta el (31) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos asignados			
4. INFORMACIÓN FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION					
4.1. Recursos (\$) Programados		4.2. Código del Programa FUT		4.3. Denominación FUT (Formato Único Territorial)	
\$ 2.000,00		A.14		Atención a grupos vulnerables promoción social	
\$ 5.000.000,00		A.14		Atención a grupos vulnerables promoción social	
\$ 5.965.272,00		A.14		Atención a grupos vulnerables promoción social	
\$ 6.000.000,00		A.14		Atención a grupos vulnerables promoción social	
\$ 4.000.000,00		A.14		Atención a grupos vulnerables promoción social	
\$ 3.116.816,00		A.14		Atención a grupos vulnerables promoción social	
\$ 7.464.110,00		A.14		Atención a grupos vulnerables promoción social	
\$ 2.707.327,00		A.14		Atención a grupos vulnerables promoción social	
4.4. Rubro		4.5. Denominación			
2.3.2.02.02.009.4103050.91 124.05.06.1.2.4.3.04		Protección de La Mujer en Leticia y Promoción del Empoderamiento Femenino por Medio de La Igualdad y Equidad de Género- Modalidad Hogar de paso			
2.3.2.02.02.009.4103050.91 124.05.01.1.2.4.3.04		Protección de La Mujer en Leticia y Promoción del Empoderamiento Femenino por Medio de La Igualdad y Equidad de Género.			
2.3.2.02.02.009.4103050.91 124.05.06.1.2.4.3.04		Protección de La Mujer en Leticia y Promoción del Empoderamiento Femenino por Medio de La Igualdad y Equidad de Género- Modalidad Hogar de paso			
2.3.2.02.02.009.4103050.91 124.05.09.1.3.3.1.00		VA - Protección de La Mujer en Leticia y Promoción del Empoderamiento Femenino por Medio de La Igualdad y Equidad de Género.			
2.3.2.02.02.009.4103050.91 124.05.01.1.2.4.3.04		Protección de La Mujer en Leticia y Promoción del Empoderamiento Femenino por Medio de La Igualdad y Equidad de Género.			
2.3.2.02.02.009.4103050.91 124.05.01.1.2.4.3.04		Protección de La Mujer en Leticia y Promoción del Empoderamiento Femenino por Medio de La Igualdad y Equidad de Género.			
2.3.2.02.02.009.4103050.91 124.05.09.1.3.3.1.00		VA - Protección de La Mujer en Leticia y Promoción del Empoderamiento Femenino por Medio de La Igualdad y Equidad de Género.			
2.3.2.02.02.009.4103050.91 124.05.01.1.2.4.3.04		Protección de La Mujer en Leticia y Promoción del Empoderamiento Femenino por Medio de La Igualdad y Equidad de Género.			
4.6. Fuente de Financiación		4.7. Fuente de Financiación			
RP		SGP		SGR	
PGN		OTRO			
x		x			
x		x			
x		x			
x		x			
x		x			
x		x			
x		x			
5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR					
5.1. Objeto del contrato		5.2. Plazo del contrato			
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BIENES E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRENDIMIENTOS, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS "UNIDOS POR LA ECUIDAD E IGUALDAD DE GENERO DE LA MUJER" DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIA Y UNIDOS POR LETICIA CIUDAD + JOVEN".		Hasta el (31) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos asignados			
5.3. Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA (Metodología General Ajustada):		5.4. Meta 2026 - MGA (Metodología General Ajustada):			
Servicio de promoción de la garantía de derechos		4			
Servicio de promoción de la garantía de derechos		1			
Servicio de promoción a la participación ciudadana		1			
Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos		5			
5.5. Obligaciones específicas del contrato (Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión) / Condiciones Técnicas Exigidas (Demás tipos de contratos):					
A. Suministrar los ítems en las fechas y plazos establecidos por el supervisor del contrato. B. Asumir los riesgos inherentes a la ejecución y cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con la normatividad vigente. C. Presentar la factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada, conforme a los requisitos exigidos por la entidad contratante. D. Mantener los precios ofrecidos durante toda la vigencia y ejecución del contrato, sin modificaciones o ajustes no autorizados. E. Entregar de manera oportuna, completa y conforme a las especificaciones técnicas los bienes y/o servicios establecidos en el estudio previo, garantizando el cumplimiento de los ítems y su respectiva descripción. F. Asumir todos los costos directos e indirectos que se deriven o se requieran para el cumplimiento del objeto contractual, tales como transporte, impuestos, tasas, retenciones, gastos de legalización y demás erogaciones necesarias, dentro de los precios pactados. G. Reemplazar, sin costo adicional para la entidad, los ítems que no cumplan con las características técnicas, calidades o especificaciones establecidas en el estudio previo, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos.</					

 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LETICIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA					
	BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL					
	CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCIÓN ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)					
		Formato	SPI - 160 -002		Version	1.0
		MEDIANTE REGISTRO No:		202500000049562 - 0504		
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996						
Nombre del Proyecto de Inversión:		FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES INTEGRALES PARA LA PROTECCIÓN, EMPODERAMIENTO Y GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE LETICIA.			BPIN	202500000049562
Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.				Secretaría de Desarrollo Social.		
Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:						
Nombre del Programa Personalizado aprobado en el PDM		Unidos por la equidad e igualdad de género de la mujer.				
Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado homologado (medible)		Convivencia y seguridad ciudadana - Porcentaje de mujeres víctimas de violencias de género con atención en salud física y mental por sospecha de violencia física, psicológica y sexual				
Información del producto aprobado en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM)		Servicio de promoción de la garantía de derechos				
		Servicio de promoción a la participación ciudadana				
		Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos				
Meta 2026		4				
		1				
		5				
Población Objetivo		1200				
Actividad a Ejecutar		Desarrollar procesos formativos con líderes comunitarios, docentes y funcionarios públicos en temas de igualdad de género, empoderamiento femenino y garantía de derechos.				
		Realizar jornadas comunitarias de sensibilización sobre derechos de las mujeres, prevención de violencias basadas en género y rutas de atención, en barrios y comunidades priorizadas del municipio de Leticia				
		Brindar acompañamiento psicológico, técnico e interinstitucional para fortalecer la articulación de actores locales en la promoción, protección y restitución de los derechos de las mujeres en el municipio				
		Desarrollar encuentros y mesas de diálogo interinstitucional (mesas, comité, consejos) con las mujeres en la construcción de espacios de participación política social y cultural.				
		Desarrollar encuentros y mesas de diálogo interinstitucional (mesas, comité, consejos) con las mujeres en la construcción de espacios de participación política social y cultural.				
		Fomentar espacios de participación comunitaria que promuevan el liderazgo femenino en la toma de decisiones según las organizaciones de mujeres y redes de mujeres (consejos consultivo).				
		Fomentar espacios de participación comunitaria que promuevan el liderazgo femenino en la toma de decisiones según las organizaciones de mujeres y redes de mujeres (consejos consultivo).				
		Realizar capacitaciones en educación financiera, mercadeo y gestión empresarial dirigidas a mujeres emprendedoras del área urbana y rural del municipio				
Recursos (\$) Programados		Rubro	Denominación			
\$2.000.00	2.3.2.02.02.009.4103050.91124.05.36.1.2.4.3.04	Protección de La Mujer en Leticia y Promoción del Empoderamiento Femenino por Medio de La Igualdad y Equidad de Género- Modalidad Hogar de paso				
\$5.000.000.00	2.3.2.02.02.009.4103050.91124.05.01.1.2.4.3.04	Protección de La Mujer en Leticia y Promoción del Empoderamiento Femenino por Medio de La Igualdad y Equidad de Género. *				
\$5.965.272.00	2.3.2.02.02.009.4103050.91124.05.06.1.2.4.3.04	Protección de La Mujer en Leticia y Promoción del Empoderamiento Femenino por Medio de La Igualdad y Equidad de Género- Modalidad Hogar de paso				
\$6.000.000.00	2.3.2.02.02.009.4103050.91124.05.09.1.3.3.1.00	VA - Protección de La Mujer en Leticia y Promoción del Empoderamiento Femenino por Medio de La Igualdad y Equidad de Género.				
\$4.000.000.00	2.3.2.02.02.009.4103050.91124.05.01.1.2.4.3.04	Protección de La Mujer en Leticia y Promoción del Empoderamiento Femenino por Medio de La Igualdad y Equidad de Género				
\$3.116.816.00	2.3.2.02.02.009.4103050.91124.05.01.1.2.4.3.04	Protección de La Mujer en Leticia y Promoción del Empoderamiento Femenino por Medio de La Igualdad y Equidad de Género.				
\$7.484.110.00	2.3.2.02.02.009.4103050.91124.05.09.1.3.3.1.00	VA - Protección de La Mujer en Leticia y Promoción del Empoderamiento Femenino por Medio de La Igualdad y Equidad de Género.				
\$2.707.327.00	2.3.2.02.02.009.4103050.91124.05.01.1.2.4.3.04	Protección de La Mujer en Leticia y Promoción del Empoderamiento Femenino por Medio de La Igualdad y Equidad de Género				
CODIGO FUT	DENOMINACIÓN FUT	FUENTE DE FINANCIACION				
A.14	Atención a grupos vulnerables promoción social	RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
SE EXPIDE EN LA FECHA:	10/07/2026	X	X			
Habiéndose revisado la solicitud emitida por la dependencia correspondiente, y comprobado la corrección con el Plan de Desarrollo Municipal y el Presupuesto Oficial para la vigencia 2026 aprobado mediante Decreto 111 de 2025 "Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Aprobaciones del Municipio de Leticia para la Vigencia Fiscal Comprendida del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2025, decreto 0077 de Junio del 2026 - Adición SGP y el decreto 0079 de Junio de 2026 - SUPRAVIT", se aprueba el presente trámite.						
 ANGELA ANDREA GONZÁLEZ VILLA Secretaria de Planeación e Infraestructura						

Elaboró: Andres Felipe Barboza Pacifico- Profesional Contratista - SPI 1
 Revisó: Jefferson Leonardo Diaz Rodriguez - Tecnico Administrativo 367 - Grado 04
 Aprobó: Angela Andrea Gonzalez Villa - Secretaria de Planeación e Infraestructura